

La cadena alimentaria de la educación en Colombia. Una perspectiva crítica

“Le renoncement à l'angélisme de l'intérêt pur pour la forme pure est le prix qu'il faut payer pour comprendre la logique de ces univers sociaux qui, à travers l'alchimie sociale de leurs lois historiques de fonctionnement, parviennent à extraire de l'affrontement souvent impitoyable des passions et des intérêts particuliers l'essence sublimée de l'universel; et offrir une vision plus vraie et, en définitive, plus rassurante, parce que moins surhumaine, des conquêtes les plus hautes de l'entreprise humaine” [2] (Pierre Bourdieu, *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*, Paris, Seuil, 1992, p. 15).

CONSIDERACION GENERAL

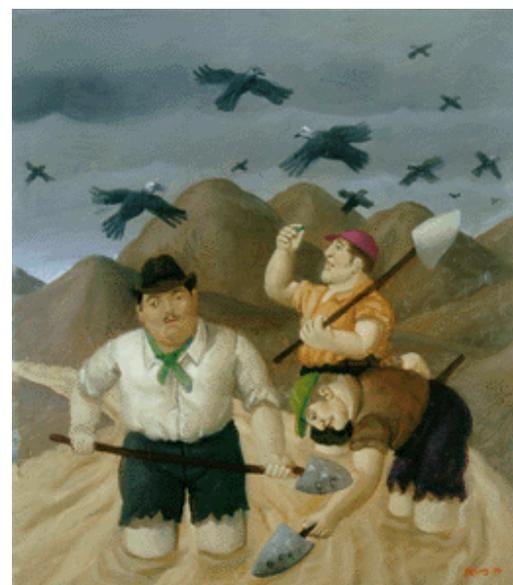
Visualizando el “campo académico” como una “cadena alimentaria” o espacio de relaciones objetivas entre las posiciones adquiridas por los participantes en el espacio de juego de una “competencia” que tiene por objeto la conquista de una cierta autoridad definida en tanto “capacidad técnica” y “poder social”, o si se prefiere, en cuanto monopolio de la producción educativa, entendida en el sentido de capacidad de hablar y actuar legítimamente que le es socialmente reconocida a un agente determinado gracias a su participación en el “sistema educativo”... sin olvidar que la educación es el lugar de una lucha desigual entre agentes desigualmente dotados de capital específico, es decir, desiguales en la medida de apropiarse el producto del trabajo académico (y también, en ciertos casos, los beneficios externos tales como las gratificaciones económicas o propiamente políticas) que producen, con su colaboración objetiva, los competidores que hacen posible el conjunto de los medios de producción educativa disponibles. y teniendo en cuenta que en el “campo académico” se oponen con fuerzas a sí mismo desiguales según la estructura de la distribución del capital propio a este campo, los productores, que ocupan las posiciones “dominantes” en la estructura de la distribución del capital académico, y los reproductores y/o consumidores, es decir los “dominados” y/o “debutantes”, que pueden poseer un potencial de capital mucho más importante (en valor absoluto) si los recursos acumulados en el campo son más relevantes... (evidentemente es el campo quien asigna a cada agente sus estrategias según la posición que cada quien ocupa en una estructura —y también según las variables secundarias como la trayectoria social, que ordena la evaluación de las oportunidades)... así, los “reproductores y/o consumidores” pueden encontrarse orientados hacia los “puestos seguros” de las estrategias de sucesión dispuestos para garantizar al final de una carrera previsible los beneficios prometidos a quienes realizan el ideal oficial del “sistema” pagando el precio de hacer solamente innovaciones circunscritas a los límites autorizados, o hacia estrategias de “subversión”, puestos infinitamente más costosos y arriesgados que no pueden asegurar los mismos beneficios prometidos a los detentores del monopolio de la legitimidad académica sino solamente pagando el precio de una redefinición completa de los principios de legitimación de la dominación: los debutantes que rechazan las carreras trazadas no pueden “vencer a los dominantes en su propio juego” sino a condición de multiplicar sus adquisiciones propiamente académicas sin poder esperar de ellas beneficios importantes, al menos a corto término, ya que tienen contra sí mismos toda la lógica del sistema... explicitando así las “reglas de juego”, presentaremos algunas consideraciones sociológicas para una crítica de la re-producción educativa en Colombia [3].

Fabián Sanabria-S. [1]

Antropólogo, *Docteur de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales*.

Profesor asociado a la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Docente del programa de Psicología-Funlam



Fernando Botero

Esmeralderos

1999

Óleo sobre lienzo

38,73 x 33,65 cm

Registro 3236

RELACIONES Y FUNCIONES DE LOS “SISTEMAS EDUCATIVOS”

Continuando con la metáfora de la “cadena alimentaria educativa”, y suponiendo la “homogeneidad” de un “sistema académico ideal”, tres relaciones específicas podrían ser atribuidas a todo sistema educativo -relaciones que estructurarían en ellas mismas la “armonía del campo”, a partir de tres funciones determinantes de la regulación (ordenamiento espacio-temporal) del sistema. Dichas relaciones constituirían a su vez una “relación de equivalencia estructural”, cuyas características implicarían los tres requisitos indispensables para su realización en términos de la lógica de las “relaciones entre conjuntos”:

- * reflexión (relación con sí mismo: a-a),
- * simetría (relación con el otro: a-b, b-a), y
- * transitividad (relación con lo Otro: a-b, b-c, a-c).

Así mismo, cada una de esas relaciones determinaría tanto para los agentes (actores e instituciones comprometidos en el sistema) como para el sistema mismo, una función :

- * a la relación reflexiva le correspondería una función de “producción”,
- * a la relación simétrica le sería asignada una función de “mediación”, y
- * a la relación transitiva se le señalaría una función de “adecuación”.

Ahora bien, tales relaciones y funciones deben ser consideradas (para ser mejor comprendidas) espacial y temporalmente como elementos específicos de la constitución de un "campo social" relativamente autónomo, cuya misión fundamental consistiría en retroalimentar:

una matriz de conservación y de cambio,
capaz de contribuir al mundo del trabajo
y a la urgente problemática del desarrollo de nuevas formas
y métodos de producción,
a la modernización del Estado
y de la administración en general,
a la conquista de la democracia para que los intereses afloren y
los conflictos se asuman
en un ambiente de cordialidad,

teniendo en cuenta que

en medio del desacuerdo
hay que mantener una actitud cooperativa
compartiendo un presupuesto de confianza radical
de que toda discusión sea conducente,

reconociendo que

quien se compromete con la tradición educativa
está obligado
a reconocer que la obra de la humanidad
desborda de lejos los logros de los individuos aislados,
y debe estar dispuesto a
considerarse a sí mismo
a la luz de esa obra,

sin olvidar que

la tecnología no debe suprimir
la formación humanística,

sino al contrario,

desarrollar casi al infinito
su lógica procedimental
y sus posibilidades de disponer y
controlar muchos procesos reales,

recordando que

es probable que en Colombia no sólo subsista
sino predomine
en casi todas las profesiones
un vasto sector académico que no logra convertirse
en productor de educación (...)
sino en reproductor o consumidor asiduo
de los procesos de la misma,
y aunque esa afirmación parezca contener
un exacerbado voluntarismo pedagógico,

es razonable

proponer un mínimo de honestidad
para no propagar la mentira cotidiana,

puesto que el mundo académico debe tratar de

multiplicar las posibilidades críticas y transformadoras
del discurso
a través del cultivo de criterios y tradiciones
desde las cuales pueda orientar
una permanente ampliación de lo posible
apoyando el cambio en sus principios de solidaridad
hasta producir una intelectualidad diferenciada
de otros sectores sociales,
relativamente autónoma
frente a los poderes económicos y políticos...

-misión que consistiría para los agentes y el sistema educativo mismo en

universalizar las condiciones de acceso a lo universal.

Pero múltiples condiciones impiden realizar ese "sueño de democratización"...
Entre otras...

CONDICIONES SOCIO-HISTORICAS PARA LA DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION EN COLOMBIA

La noción de "educación" en el pensamiento contemporáneo corresponde a un concepto

ambivalente que oscila entre una dirección total y un sentido residual de una parte, y de otra, entre una aproximación sociológica y un principio ético-político. En efecto, tanto en la conversación coloquial como en el debate académico se pasa inconscientemente del sentido amplio al sentido estricto, del sentido neutro al sentido valorizado, oponiendo la “educación de masa” (sociológica) a la “formación de élite” (normativa-hegemónica), e imposibilitando de entrada la tentativa de concebir una discusión sobre el “desarrollo de la educación como bien público —así sea ésta administrada por instituciones privadas” a partir de la implementación de “políticas de educación”, si no se tiene en cuenta ante todo, que esas dos nociones no son del mismo nivel. De esta forma, en los debates internacionales en torno a “políticas educativas”, desde hace varias décadas se concentran opiniones divergentes: desde quienes conciben ese intento como un esfuerzo de “racionalización” -de la parte de los detentores del poder real— de las prácticas empíricas tendientes a organizar y auto-regular los beneficios del sistema existente “a fin de asegurar a través de mecanismos legales la perpetuación indefinida del dominio del conocimiento”, pasando por quienes prefieren reflexionar más bien en torno a las condiciones históricas y a las dificultades administrativas de la implementación de tales políticas en diferentes contextos, hasta quienes —integrando el juego dialéctico de las influencias que dan cuenta de la yuxtaposición de varias formas y valores educativos antagónicos en diversas sociedades— subrayan el rol de las “instituciones creadoras” como una crítica de valores previa a todo análisis sociológico redundante en una aplicación política. Se cuestiona entonces si el esfuerzo de articular política y educación es pertinente a pesar de tales heterogeneidades, y se plantea la necesidad de buscar un sentido unificador en dicha asociación, más allá de las concepciones totalizantes o reductivas, estructuralistas o deconstructivistas que en su histórica oposición repulsiva dislocan la problemática misma [\[4\]](#).

De todas maneras, las políticas de educación son actualmente a nivel mundial, si no una preocupación, una realidad de hecho. Aún se discute en múltiples escenarios sobre las ventajas y los inconvenientes de éstas, aunque evidentemente resulta poco razonable negar su importancia en los países llamados “desarrollados”. Por consiguiente, para evitar un análisis demasiado abstracto de lo que las políticas educativas deben o no ser, es necesario comenzar por un estudio de lo que ellas son efectivamente, a partir de las condiciones que las jalonan según diferentes sistemas sociales, aportando sociológicamente una cierta lectura de sus manifestaciones, de sus relaciones y disposiciones estructurales, así como de sus posibles realizaciones en circunstancias específicas —contribuciones que pueden facilitar una toma de conciencia en cuanto a la existencia de algunos principios implícitos de tales políticas, y conducir al cumplimiento de objetivos propuestos para su aplicación efectiva.

Ahora bien, a partir de una caracterización ideal típica, con respecto a algunos países de América latina (Argentina, Chile, Brasil, Colombia y México), se pueden detectar “tendencias estructurales” en la sucesión de grandes etapas de constitución del sector público, que a la par con los procesos de expansión y diversificación de los sistemas de educación superior y las políticas económicas y de modernización de estos Estados, aceleran o retienen el flujo de democratización de los “servicios educativos”, cuya participación estaba antes reservada a excepcionales minorías privilegiadas fundamentalmente por sus condiciones socio-económicas [\[5\]](#). Sin embargo, tales tendencias sólo son posibles de ser analizadas dentro del marco histórico de cada país, y así, por ejemplo el caso de Colombia en el conjunto de varios países latinoamericanos sería probablemente aquel donde con mayor claridad se verifica la efectiva presencia de importantes mecanismos de intermediación entre la sociedad y el Estado (a nivel nacional, regional y local) —basados en profusas redes de relaciones clientelares que revisten una práctica consuetudinaria realmente instituida a pesar de los canales de mediación legalmente establecidos—, que afectan directamente la intervención del Estado en cuanto al desarrollo de políticas sociales —específicamente educativas y culturales—, “generalmente para afirmar la estabilidad económica o política y para defender antiguos privilegios estamentales (...) en una especie de *laissez faire* que se relaciona hasta ahora con una permanente debilidad del Estado y una incipiente formación de la sociedad civil” [\[6\]](#). Esto supone que la gestión de los asuntos públicos permanece sujeta a procesos de intercambio de beneficios y contraprestaciones “entre particulares”, y resulta organizada en función de los intereses de grupos dominantes, de sus agentes y fracciones —elementos que garantizan la permanencia de un sistema de control social y en buena medida esconden una cierta modalidad de organización gubernamental caracterizada por la falta de equidad en la distribución y administración políticas [\[7\]](#).

Mientras Colombia formó parte del virreinato de la Nueva Granada, la organización político-administrativa de su territorio reprodujo el esquema general adoptado para la administración colonial de América, estructura que significó la ausencia de un control político centralizado y una cierta autonomía de las localidades, cuyo principal referente institucional estuvo dado por los cabildos, dominados desde temprano por las oligarquías regionales. Más tarde, el movimiento libertador que desembocaría en la independencia política de 1810, asumió la impronta regional heredada correspondiendo a las exigencias de autonomía de forma federativa como modelo para la organización institucional del nuevo Estado. Luego, un acentuado federalismo respondería a los fuertes intereses regionales y locales existentes, y a la falta de mecanismos reales de unificación nacional. Posteriormente, un fuerte conflicto entre federalismo y centralismo imprimiría su huella en el proceso de conformación del Estado colombiano, hasta que la Constitución de 1821 adoptó este último régimen como la “vía regia” para la unidad política nacional. Por último, la Ley Fundamental de la Constitución de 1886 convirtió a Colombia en un Estado unitario reconociendo la división tradicional de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), y estableciendo dos fundamentos para su organización: la centralización política y la descentralización administrativa —principios perdurables más allá de las reformas constitucionales y de la continuidad en el poder de dos partidos políticos (conservador y liberal) a partir del Frente Nacional [\[8\]](#).

Históricamente, en el transcurso del siglo XX, la organización territorial del Estado colombiano ha estado condicionada por el sistema político nacional y por una crisis institucional no resuelta

tras la restauración del régimen republicano. En efecto, la convivencia de dos partidos en el poder tendió a burocratizar las opciones políticas favoreciendo el fortalecimiento de los poderes constituidos localmente, así como la extensión del sistema clientelista en el orden nacional. Esto tuvo implicaciones importantes para el régimen político del país: significó que los partidos resultaran de algún modo desplazados de su rol de mediación entre la sociedad y el Estado, o que esa mediación adquiriera decididamente modalidades clientelares en la administración nacional, regional y local.

Esa "moderna 'maquinaria' política" de Colombia ha sido descrita como un sistema en que "el bipartidismo se expresa de forma diferenciada a nivel regional y nacional; en lo nacional corresponde a la sumatoria de clientelas regionales articuladas férreamente alrededor de las 'jefaturas naturales' de partidos dando lugar a la existencia de dos entes nacionales: los partidos liberal y conservador colombianos... [Más tarde,] Con el advenimiento del pacto frente-nacionalista quedan al descubierto las maquinarias locales y el fraccionamiento regional de esas dos colectividades" (Díaz-Uribe, citado por Peñalva, *op. cit.*). Posteriormente, ese proceso se vincula con los cambios producidos en la estructura económica y sus correlatos del sistema político-administrativo nacional especialmente significativo durante la década del sesenta, y por último con el desarrollo industrial y por consiguiente del sindicalismo "que eliminó para algunos la necesidad del patronaje, y lo que es más importante, el crecimiento del Estado, la necesidad de los servicios públicos, de la seguridad social, de la educación pública, etc., significando para la gran mayoría la sustitución del viejo patrón por uno nuevo, el Estado, este sí omnipresente. [Así,] El viejo jefe político fue reemplazado por el 'político profesional' y las 'jefaturas naturales' por la 'maquinaria' y la 'clase política', incrustadas en las agencias gubernativas" (*ibid.*).

Todos estos factores son de importancia capital para la comprensión de la política social colombiana de los últimos años. Ellos tienen particular incidencia en el ámbito regional y local, dado que el departamento y el municipio son fundamentalmente el marco espacial de los procesos electorales. Así, dicha realidad es un dato esencial para entender la complejidad que caracteriza las interacciones entre el Estado central y las diversas formas de organización social de base territorial. Una interpretación de tales relaciones debe tener en cuenta las modalidades de la organización política del Estado, dejando sentado que su contenido está estrechamente ligado a formas históricas de dominio político y de organización social a escala nacional. La vigencia de una forma de Estado —centralizada o descentralizada en mayor o menor grado— reviste un contenido específico cuando se la analiza en relación con la efectiva configuración del régimen político y sus instituciones, y cuando se observa el carácter de la democracia que se practica —o no se practica— en el marco del sistema político existente. En relación a esto, se ha afirmado que la moderna "ubicuidad" de la política colombiana -potencializada al máximo con la "elección popular de alcaldes y gobernadores" a finales de 1988 y la "apertura democrática de la Nueva Constitución" de 1991— ya no corresponde a la generalización de las lealtades bipartidistas sino a la necesaria intervención de los jefes políticos locales y sus subalternos para la solución de cualquier necesidad, desde las más elementales (alimentos, vestidos, medicamentos) hasta las más complejas (vivienda, servicios públicos, y en general políticas sociales) a cambio del voto. "Cuando las gentes hablan de que 'la política está metida en todas partes', se refieren al hecho generalizado de que la solución a sus problemas pasa por la prostitución política, por la intermediación de los grupos y las maquinarias políticas regionales" (*ibid.*).

Por último, permitiéndonos colocar entre paréntesis a dos actores fundamentales del proceso político colombiano (la institución militar y los grupos insurgentes) debido a una clara percepción desencantada de la "lucha armada" en Colombia, desde la Constitución de 1991 han surgido en el marco de un proceso de "globalización" nuevos movimientos sociales —muchos de ellos locales y en conjunción con el vasto panorama de movimientos "neo-comunitarios" latinoamericanos^[9] -que en última instancia plantean reivindicaciones políticas y ejercen presiones tendientes a realizar "ejercicios de recomposición democrática" a través de "nuevas formas de participación ciudadana", en busca de la aplicación de auténticas políticas sociales especialmente en el campo de la educación y de la cultura, introduciendo una suerte de "laicidad" que cuestiona las maneras tradicionales del ejercicio del poder^[10], y, a pesar de su resistencia al "imperialismo neo-liberal", constituyen una forma de modernización cuyas características principales son la creencia en la autonomía del sujeto social, la recomposición de las instituciones y la instrumentalización de nuevas lógicas de regulación^[11].

Los anteriores condicionamientos socio-históricos son fundamentales para comprender las serias dificultades que han tenido los procesos de democratización de un "Sistema Nacional de Educación" en Colombia, máxime si se tienen en cuenta las "precarias políticas" en el campo de la educación superior, y qué no decir, en el mantenimiento de un "Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología"^[12]. Visto a escala internacional, la posición global del "Sistema Educativo Colombiano" sería básicamente la de "reproductores-consumidores"; a nivel nacional (variando entre instituciones públicas y privadas -dependiendo, claro está, del nivel básico, medio o superior de enseñanza), fundamentalmente la clasificación sería de "reproductores"; y lamentablemente la óptica globalizante no contempla tanto y suele despreciar las "posibles producciones locales". Una pregunta pertinente es entonces, ¿cómo recomponer las disposiciones y posiciones "re-productoras", a mediano y largo plazo, del "Sistema Educativo Colombiano"?

UN FUNDAMENTO PARADOJICO DE LA MORAL EDUCATIVA ...

Desde una óptica "globalizante" es posible argumentar que la educación no necesariamente es un "servicio público" que le corresponda al Estado, sino un "privilegio" que especialmente a nivel superior puede ser un "bien del mercado" (—es evidente que siguiendo esa perspectiva al Estado sólo le correspondería "bajar los índices de analfabetismo"), y justamente esa "argumentación" nos plantea uno de los más significativos dilemas contemporáneos de la

producción y re-producción educativa: ¿Hasta dónde puede llegar el alcance democrático de la misma?

Una generación ha bastado para que el "paisaje educativo global" entre en crisis y se vea obligado a re-pensar su función y su metodología. Tanto a nivel mundial, como en el caso colombiano en particular, las transformaciones y metamorfosis del rol de la educación son evidentes:

- * Es evidente que si se analiza el origen social de los estudiantes que acceden no sólo a la educación básica y media, sino a la formación universitaria, éstos se han diversificado cuantitativa y cualitativamente de manera considerable.
- * Es evidente también que anteriormente los estudiantes eran de "tiempo completo" mientras que en la actualidad una gran parte de ellos se encuentra inmersa en la vida activa por razones económicas, y en consecuencia, la educación de adultos es cada vez más frecuente.
- * Esto conlleva un crecimiento en la heterogeneidad y diversificación de la educación, dirigida cada vez más a grupos sociales caracterizados por la pluriculturalidad, aunque progresivamente prime en el acceso a la educación superior la elección de carreras marcadas por intereses socio-profesionales que por "vocaciones" planificadas y orientadas individualmente.
- * No obstante, la Universidad, que era uno de los cauces seguros para conseguir empleo de "alto nivel" y de promoción social, enfrenta cada vez más enormes dificultades para poder insertar a sus egresados en los espacios de actividad de los diplomas otorgados.
- * Al mismo tiempo, el financiamiento de los procesos educativos y de investigación se encuentra condicionado cada vez más por el contexto socio-económico y los responsables políticos, aún cuando estén sensibilizados sobre la importancia de los problemas de formación, se encuentran ante la contradicción de tener que reducir los montos financieros asignados a la educación, específicamente a las universidades, lo que genera una multiplicación geométrica de instituciones privadas que se orientan hacia carreras específicas en función de las necesidades del mercado o de los grupos capaces de pagar el alto costo de la formación. En numerosos contextos esto significa que el Estado se desentiende de su responsabilidad de posibilitar igualdad de oportunidades a los ciudadanos y en consecuencia, la formación-capacitación de los miembros de los grupos sociales está condicionada por su posición en la estructura social de la clase o la fracción de clase.

Y habría una lista exhaustiva del "fracaso" de numerosas instituciones y proyectos educativos, no sólo por sus modelos pedagógicos inadecuados u obsoletos, sino por las múltiples carencias debidas a las precarias condiciones sociales que las determinan como incapaces de conjugar los niveles técnico, científico, humano, social y simbólico de sus formandos. En realidad, la constitución relativamente autónoma y democrática de un "Sistema Nacional de Educación" en Colombia estaría bastante lejana, máxime si se tiene en cuenta que si bien el acceso a lo universal es la principal estrategia de legitimar universalmente la distinción social, toda empresa que se proponga "universalizar las condiciones de acceso a lo universal" sin hacer de la necesidad virtud, debe tener en cuenta que "solamente una Realpolitik de la Razón y de la Moral puede contribuir a favorecer la instauración de universos en donde todos los agentes y los actos sean sometidos —especialmente a través de la crítica— a una suerte de prueba de universalidad permanente, prácticamente instituida en la lógica interna de un campo: no hay acción política más realista (al menos para intelectuales) que aquella que, dando la fuerza política a la crítica ética, pueda contribuir al advenimiento de campos políticos capaces de favorecer, por su funcionamiento mismo, agentes dotados de disposiciones lógicas y éticas suficientemente universales" [13].

[1] El autor es antropólogo y Doctor en sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Actualmente se desempeña como profesor asociado y vicedecano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

[2] "Renunciar al angelismo del interés puro por la forma pura es el precio que hay que pagar para comprender la lógica de esos universos sociales en que, a través de la alquimia social de sus leyes históricas de funcionamiento, se logra extraer de la confrontación -frecuentemente despiadada de las pasiones e intereses particulares- la esencia sublimada de lo universal; eso es permitir[se] una visión más verdadera y, en definitiva más segura, por ser menos sobrehumana, de las conquistas más altas de la empresa humana" (la traducción es nuestra).

[3] —En realidad, nuestra exposición será fundamentalmente una reflexión a partir del magnífico trabajo de explicitación del "campo científico" desarrollado hace algunos años por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París), como investigación prealable a una "sociología de la educación y de la cultura". Cf. "Le champ scientifique", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* No. 2-3, Paris, EHESS, 1976, p.88-104.

[4] Cf. "Politiques de l'éducation et éducation des politiques", *Communications* 34, Ecole Pratique des Hautes Etudes, Centre d'Etudes de Communications de Masse-- Editions du Seuil, Paris, 1989.

[5] Cf. Ricardo Lucio, "Algunos elementos históricos para reflexionar sobre la propuesta", en Guillermo Hoyos, *Sistema universitario estatal*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1989.

[6] Prólogo de Francisco Leal al libro de Ricardo Lucio y Mariana Serrano, *La educación superior, tendencias y políticas estatales*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1992.

[7] Cf. Fabián Sanabria, "Poéticas y políticas de la transgresión en Colombia: Un horizonte de investigación a partir del proyecto político de Antanas Mockus", Comunicación enviada al VIII Congreso de Antropología en Colombia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1997.

[8] Cf. S. PEÑALVA, "Situación y perspectiva de los gobiernos locales en Colombia", *Programa de cooperación para la democracia local en América latina*, CLACSO, Bogotá, 1986.

[9] Cf. Yvon Le Bot, *Violence de la modernité en Amérique latine*, Paris, KARTHALA, 1994; Michel Wiviorka, *Nature et formation des mouvements communautaires*, Paris, CEDEJ, 1991.

[10] El término es importado de la sociología de las religiones y actualmente es utilizado en el análisis de procesos de recomposición cultural y política por algunos investigadores del Centre d'Etudes Interdisciplinaires des Faits Religieux, uno de los laboratorios mixtos de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales y del Centre National de la Recherche Scientifique.

[11] Cf. Danielle Hervieu-Léger, *La Religion pour mémoire*, Paris, CERF, 1993.

[12] R. Lucio y M. Serrano, *op. cit.*

[13] Pierre Bourdieu, *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*, Paris, Seuil, 1994, p. 239.

SELECCION BIBLIOGRAFICA

- AUGE Marc, 1994. *Pour une anthropologie des mondes contemporains*, Aubier, Paris.
 --- 1997. *La guerre des rêves*, Seuil, Paris.
- BALANDIER George, 1994. *Le dédale. Pour en finir avec le XXème siècle*, Fayard, Paris.
- BAZIN Jean, 1996. "Interpréter ou décrire. Notes critiques sur la connaissance anthropologique", en *Une école pour les sciences sociales. De la VIème section à l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales*, CERF-EHESS, Paris.
- BOURDIEU Pierre, 1976. "Le champ scientifique", en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales (A.R.S.S.)*, No. 2-3, EHESS, Paris.
 --- 1980. *Le sens pratique*, Editions de Minuit, Paris.
 --- 1982. *Leçon sur la leçon. Leçon inaugurale prononcée au Collège de France le vendredi 23 avril 1982*, Editions de Minuit, Paris.
 --- 1983. "Les sciences sociales et la philosophie", en *A.R.S.S.*, No. 47-48, EHESS, Paris.
 --- 1991. "Introduction à la socioanalyse", en *A.R.S.S.*, No. 90, Seuil, Paris.
 --- 1992 (janvier). *Réponses* (avec Loïc WACQUANT), Seuil, Paris.
 --- 1992 (septembre). *Les règles de l'art. Genèse et structure du champ littéraire*, Seuil, Paris.
 --- 1994. *Raisons pratiques. Sur la théorie de l'action*, Seuil, Paris.
 --- 1995. "La cause de la science", en *A.R.S.S.*, No. 106-107, Seuil, Paris.
 --- 1996. "Habitues, code et codification", en *A.R.S.S.*, No. 64, Seuil, Paris.
 --- 1997. *Méditations pascaliennes*, Seuil, Paris.
 --- 1998. *Contre-feux. Propos pour servir à la résistance contre l'invasion néo-libérale*, Editions Liber-Raisons d'Agir, Paris.
- CERTEAU Michel de, 1990. *L'Invention du quotidien*, Gallimard, Paris.
- COLCIENCIAS, 1991. *Ciencias Sociales en Colombia 1991*, Colciencias, Bogotá.
- GARCIA-RUIZ Jesús (et LOWY Michael), 1997. "Religion et politique en Amérique latine", en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, No. 97, CNRS-EHESS, Paris.
 --- 1998. *La Universidad a las puertas del tercer milenio*, Ediciones AMEU, Guatemala.
- GAUCHET Marcel 1998. *La Religion dans la démocratie. Parcours de la laïcité*, Gallimard, Paris.
- LOWY Michael, 1998. *The War of Gods*, VERSO, London-New York.
- MICHEL Patrick, 1993. "Pour une sociologie des itinéraires du sens: une lecture politique du rapport entre croire et institution. Hommage à Michel de Certeau", en *Archives de Sciences Sociales des Religions*, No. 81, CNRS-EHESS, Paris.
 --- 1997. *Religion et démocratie. Nouveaux enjeux, nouvelles approches*, Albin Michel, Paris.
 --- 1999. "Nation, religion, pluralisme: une réflexion fin de siècle", en *Critique Internationale*, No. 3, Paris.
- MONDE diplomatique le, 1997. "Amérique latine: Du 'Che' à Marcos", en *Manière de voir*, No. 36, Le Monde diplomatique, Paris.
- SANABRIA Fabián, 1994. "Hacia una cultura de red en la investigación social colombiana", en *Memorias del Primer Coloquio sobre Ciencia, Tecnología y Cultura en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
 --- 1997. "Poéticas y políticas de la transgresión en Colombia. Un horizonte de investigación a partir del proyecto político de Antanas Mockus", en *Comunicación enviada al VIII Congreso de Antropología en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
 --- 2002. "Campos del poder y márgenes de la libertad: una aproximación al pensamiento socio-político de Pierre Bourdieu", en *Revista Colombiana de Sociología*, Vol. VI, año 2001-2, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

INICIO | PRESENTACIÓN | EVENTOS | SITIOS RECOMENDADOS | STAFF | CONTACTENOS | CORREO | FUNLAM

© 2000 - 2001